

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TPV, empresa encargada de la administración y operación del Terminal 2 del Puerto de Valparaíso, dedicada a la transferencia de distintos tipos de carga, tales como, carga fraccionada, refrigerada, multipropósito, roll on – roll off, como también naves de pasajeros, considera la seguridad y salud en el trabajo como uno de los valores principales en el desarrollo de sus actividades y en el logro de sus objetivos, y promueve una cultura preventiva mediante la asignación de los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política, que se basa en los siguientes principios:

- La persona y la vida humana están por sobre cualquier consideración.
- La prevención de riesgos fluye a través de la línea de mando.
- La prevención de riesgos y cuidado es una responsabilidad personal e intransferible.
- Mantenemos un **compromiso permanente con la prevención de accidentes y enfermedades profesionales**, siguiendo las mejores prácticas de la industria.
- Desarrollamos nuestras actividades bajo **condiciones de trabajo seguras y saludables**.
- **Fomentamos la participación de nuestros colaboradores a través de herramientas que facilitan la comunicación**, mediante reportes y atención a consultas.
- Diseñamos e implementamos adecuadamente medidas para la prevención, preparación y respuesta en casos de emergencia.
- Nos aseguramos de que los trabajadores estén capacitados para realizar sus tareas de forma segura y cuenten con las competencias necesarias.
- **Cumplimos la normativa legal vigente y otros requisitos** relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, incorporando estándares propios en aquellas materias no reguladas.
- Aceptamos los errores como una condición humana que nos permite aprender de ellos, no así el incumplimiento de las normas y medidas de control establecidas en cada actividad, que pueden afectar la propia vida, la de un compañero u otros.
- Mantenemos una gestión sistemática de los riesgos **identificando los peligros e implementando medidas que nos permitan controlarlos (manteniendo, reduciendo o eliminándolos)**, logrando así alcanzar los objetivos planteados a través de un **compromiso permanente con la mejora continua**.
- Identificamos y gestionamos los impactos adversos para la seguridad y salud de las comunidades del entorno, derivados tanto de circunstancias rutinarias como no habituales.
- Exigimos que contratistas y/o subcontratistas incorporen los estándares de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la organización y que nuestras políticas sean parte integral de cualquier contrato que se tenga con ellos.
- Buscamos permanentemente la colaboración con otras empresas y organismos pertinentes que permitan incorporar mejores prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

El cumplimiento de esta política proporciona el marco de referencia que nos permite establecer y revisar regularmente los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.



Felipe Murúa S.
Gerente General TPV

